

**Aceptan renuncia de Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada
- PROINVERSIÓN**

RESOLUCION SUPREMA Nº 125-2009-EF

Lima, 28 de noviembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 016-2009-EF se designó a la doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani, como Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Nº 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nº 042-2009-EF; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani, al cargo de Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas